TULANCINGO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia: Secretaría de la Tesorería y Administración
Oficio Número: MTB/STA/JVAM/OV/157.1/2026
Clave: 2026/514/1201001/351001/C055

Tulancingo de Bravo, Hgo., 24 de marzo de 2026

C. LORENA GARCÍA CÁZARES
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO

PRESENTE.

De conformidad a lo programado en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tulancingo de Bravo para el ejercicio fiscal **2026**, dentro del fondo **Recursos fiscales (RECFIS) 2026,** me permito comunicarle, que esta Secretaría autoriza el recurso asignado en la partida del Clasificador por Objeto de Gasto (COG) **"351001 Conservación y mantenimiento de Edificios públicos",** por un importe de **$386,849.61 (**Trescientos Ochenta y Seis Mil Ochocientos Cuarenta y Nueve Pesos 61/100), incluido el impuesto al valor agregado, para el Servicio de mantenimiento de elevadores y escaleras eléctricas, de la dirección General de Administración.

Para lo anterior, deberán de observarse las disposiciones normativas en materia de contratación de servicios y/o bienes.

Motivo por el cual se extiende el presente como oficio de validación de recursos, en el fondo, partida e importe señalado.

ATENTAMENTE

L.C. JOSÉ VALENTIN ANAYA MÉNDEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DE LA TESORERÍA Y ADMINISTRACIÓN.

SECRETARÍA DE LA TESORERÍA Y ADMINISTRACIÓN
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027
MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HGO.

ccp. Archivo